

Educación Ambiental e intervención sociocomunitaria

ANTONIO J. COLOM CAÑELLAS
Universidad de las Islas Baleares

Plantear la conexión entre Educación Ambiental e intervención sociocomunitaria supone incidir en dos temas de la más rutilante actualidad y que de hecho apenas han merecido atención bibliográfica, salvo clarificadas aportaciones (O. Carbo & R. Catalá, 1991). Cabe decir que nuestra postura implica concebir a la Educación Ambiental como estrategia o instrumento al servicio de los objetos comunitarios propios de la animación sociocultural. *Sin embargo, también implicará considerar el ambiente, y específicamente, su problemática, como el elemento determinante de la acción educativa que se pretende.*

Nuestra propuesta entonces se centrará en evidenciar como las cuestiones ambientales que afectan directamente a las comunidades, tanto urbanas como rurales, pueden servir para dinamizar, en primer lugar, procesos de formación (educación), y en segundo lugar, desarrollar las finalidades propias del Trabajo Social; en este sentido, el ambiente será el protagonista de la acción formativo-educativa sobre el ciudadano, al mismo tiempo que el elemento desencadenante de la animación en su comunidad de referencia. El ambiente será, en fin, el objeto sobre el que se fundamentará la intervención tanto educativa como sociocomunitaria.

1. Ambiente y educación

No es este lugar más indicado para plantear qué es la Educación Ambiental, ni tan siquiera, para revisar las relaciones, posibles e hipotéticas, que puedan darse entre Ambiente y Educación. Simplemente, intentaré

definir un ámbito de acción —el educativo-ambiental— para al menos tener un punto de referencia y de significación cuando nos refiramos a la Educación Ambiental.

En primer lugar, considero que por el mero hecho de ser sustantivamente educación, la Educación Ambiental supone lograr o conseguir un cambio de mentalidad, cambio, que, en este caso, irá encaminado siempre a favorecer a la naturaleza, siendo este punto el determinante de lo que es realmente Educación Ambiental, y en definitiva, lo que distingue este tipo de Pedagogía de las demás. Sureda y Colom (1989, págs. 50 y 51) caracterizan la Educación Ambiental afirmando que era un tipo de educación que poseía:

- Una Preocupación: La calidad del medio ambiente.
- Una Meta: La regeneración y mejora del medio ambiente.
- Un Campo: Los problemas medio-ambientales.
- Un Enfoque: La relación y la interdependencia.
- Una Metodología: Ejercitar la toma de decisiones.

Todo ello hace que la Educación Ambiental sea vista como un proyecto pedagógico, ya que cuenta con una filosofía propia —favorecer a la naturaleza— que a su vez supone la aplicación de un programa axiológico diferente, al estar basado en la inculcación de una nueva ética, reguladora, en esta ocasión, de las relaciones entre el hombre y la naturaleza; asimismo, pretenderá unos objetivos conductuales muy concretos asentados en la consecución, por una parte y a nivel social, de la paz, la cooperación y la solidaridad internacional, y a nivel personal, en el cambio de actitudes, en la promoción de la acción y de la toma de decisiones, encaminado, todo ello, a favorecer la condición medio ambiente. Esta propuesta pedagógica supone, por otra parte, plantear un estilo cognitivo, propio y original, propiciador de un pensamiento integrador y sistémico, basado, entonces, en la capacidad de interrelación y orientado a la resolución de problemas.

Así, pues, hablar en el contexto de la acción comunitaria y de la animación socio-cultural, de Educación Ambiental, implica reactualizar las características pedagógicas anteriormente reseñadas y aplicar una acción educativa congruente con la anterior propuesta. Desde esta perspectiva, la integración de la temática educativo-ambientalista en los planes e intervenciones propias del Trabajo Social, debe contemplar un proyecto pedagógico como el enunciado, so pena de caer en acciones asistemáticas, desintegradas y no orientadas, hacia el beneficio de la naturaleza.

En suma, el trabajador social deberá tomar conciencia de que la Educación Ambiental no es simplemente trabajar sobre el ambiente a modo de centro de interés, desencadenante de procesos o acciones más o menos pertinentes. Educar es siempre, incluso en el contexto del Trabajo Social, formar, construir, dotar a la persona de nuevas consistencias (J. L. Castille-

jo, 1987), las cuales en el caso específico de la Educación Ambiental estarán orientadas al logro de una persona favorecedora del medio. Educar ambientalmente es siempre un proyecto pedagógico y por tanto formativo, sin que el contexto del Trabajo Social en el cual se aplique, modifique en absoluto su esencia y sustantividad. La Educación Ambiental, en el contexto de la acción sociocomunitaria y más concretamente en el propio de la animación sociocultural, debe fundamentarse en la problemática ambiental que afecta en concreto a la comunidad objeto de intervención. Por tanto, el principio de cualquier acción educativa orientada hacia la mejora del ambiente descansa en el análisis de la problemática ambiental más próxima.

Ello nos lleva a plantearnos la necesidad que poseerá el trabajador o educador social de territorializar sus actividades, o sea, de diseñar las intervenciones sociocomunitarias en función de las características y necesidades de la comunidad objeto de sus acciones. Territorializar supone pues analizar las necesidades de la población así como sus expectativas en función siempre de los aspectos geofísicos y socioculturales que especifican las características de la comunidad. (M. Marchioni, 1989). Intentar integrar la acción sociocomunitaria a las costumbres, tradiciones, expectativas y necesidades de la población es el primer paso que pueda asegurarnos el éxito o los objetivos perseguidos, y ello implica un estudio previo de todas las circunstancias y variables que intervienen en la definición del entorno natural y sociocultural sobre el que pretendemos trabajar (A. Maillo, 1979, O. Carbo & R. Català, 1991, cap. I y II).

También, desde una perspectiva puramente ambientalista, la territorialización de las actividades de dinamización sociocomunitaria es un paso de singular interés pues en ella encontraremos una evaluación de la situación ambiental y de cómo afecta la degradación del medio o, en general, los problemas ambientales, a la población de referencia.

En un plano general y respetando todas las excepciones, podemos decir que, hoy por hoy, la problemática ambiental viene condicionada por el estatus de riqueza de las comunidades. Así en las sociedades necesitadas, los problemas ambientales más característicos suelen ser: las condiciones deficientes de los asentamientos humanos, la pérdida de productividad provocada por la desnutrición y las enfermedades, la vulnerabilidad a las calamidades naturales, la deforestación y la pérdida de suelos aptos para la agricultura, etc. En cambio, en los países ricos, la problemática ambiental se suele centrar en la contaminación industrial, en la indigencia urbana, o bolsas de pobreza de las grandes ciudades (el cuarto mundo, tal como se va denominando a esta nueva situación social), en la falta de equipamientos culturales urbanos, etc. (C.M.M.A.D., 1988).

Obviamente, deberá ser el propio trabajador o educador social quien analice las características del territorio y de la comunidad sobre la que deberá intervenir, para definir la problemática ambiental concreta más

determinante de la localidad, a fin de posibilitar, a partir de ella, su intervención educativo-ambiental y sociocomunitaria a un tiempo. Sólo resta decir, una vez más, que debe poseer una concepción del medio ambiente interrelacional y compleja, integrador en suma de la problemática humano-social y ecológico-natural, que por cierto, generalmente, suelen ir acompañadas, ya que situaciones negativas de un signo inciden también negativamente sobre la otra variable. En definitiva, el trabajador social tendrá que analizar en profundidad el territorio que será objeto de su intervención, a fin de conocer la situación humano-ambiental y las interrelaciones entre ambas, para así definir propuestas de intervención educativa propiciadoras, al mismo tiempo, de animación sociocomunitaria (M. Bassand & F. Hainard, 1986).

2. La animación sociocomunitaria

Genéricamente, puede decirse que la «animación» es una forma de suscitar y lograr dinamismos sociales, o si se quiere, la participación de una comunidad, a fin de lograr sus objetivos en tanto que grupo. De una forma más contundente y ya desde la clásica pero espléndida obra de Simonot (1974) se viene afirmando que la animación procura una cierta transformación de las actitudes y de las relaciones interindividuales y colectivas, lográndose, generalmente mediante actividades diversas, en absoluto alejadas de la Pedagogía activa y no directiva (Viche, 1979). Lo pedagógico pues se concibe tradicionalmente como metodología de la acción o animación sociocomunitaria, por lo que plantear la animación desde la educación ambiental es simplemente continuar con tal tradición; en todo caso, ahora, el énfasis dinamizador de las acciones que se buscan estará centrado en la problemática ambiental. De esta forma, animar sociocomunitariamente a una comunidad será al mismo tiempo procurar un plan de educación ambiental, y por el contrario, educar ambientalmente a una comunidad mediante las estrategias propias de la animación sociocultural, supondrá la animación sociocomunitaria de la población, objeto de la intervención.

Recuérdese que la animación sociocomunitaria surge en un afán de solucionar problemas cotidianos en la compleja sociedad de masas (y el ambiente es hoy un problema de esta índole), caracterizada generalmente por el paso de una sociedad rural a una urbana, por la invasión de los medios de comunicación, por el trabajo industrial, por las costumbres consumistas y, fundamentalmente, por las consecuencias personales que estas notas definitorias conllevan consigo, a saber, el individualismo, y el desinterés por lo colectivo. Será entonces ante esta situación que la animación pretenderá básicamente los siguientes objetivos:

- Preparar para las nuevas formas de vida a las que obliga una sociedad urbana e industrializada.
- Ayudar a comunicar-se.
- Promover la participación grupal.
- Lograr la promoción personal, y por tanto, madurativa de los miembros de la colectividad.
- Cultivar el sentido crítico.
- Defender los intereses de la colectividad.
- Lograr la personalización de la comunidad, o sea, dotarla de identidad como defensa ante la alienación y el anonimato.

No hay duda que la sociedad de masas ha afectado no sólo a las formas de vida sino también a las condiciones sobre las que se dan estas formas de vida, y en este sentido, uno de sus elementos determinantes, es de cada vez, con mayor fuerza y preocupación generalizada, todo aquello que pueda hacer referencia al habitat, o si se quiere, al entorno, al medio y a las modificaciones que éste va sufriendo. Téngase en cuenta que la naturaleza, y en general el medio ambiente, siempre puede ser visto como valor económico, por lo que las acciones sobre él pueden, de acuerdo con estos intereses, modificarlo negativamente (degradación, contaminación, etc.), afectando entonces a un grupo humano o a una comunidad determinada. Si así sucede, el trabajador social, o el animador, al centrar su labor sobre la temática ambiental, a modo de elemento cohesionador y propiciador de la participación y de la toma de conciencia, posibilitará una educación social próxima a los objetivos propios de la educación ambiental (toma de conciencia en favor del medio ambiente), al mismo tiempo que promoverá la participación social y en suma los objetivos propios de la animación sociocomunitaria. Desde esta perspectiva, la educación ambiental puede ser un punto de partida para la crítica y para la cohesión, y en definitiva y tal como decíamos, para conseguir los objetivos pertinentes a la labor del trabajador social.

Hay entonces una nueva pedagogía que puede y debe ser tenida en cuenta en la animación socio-cultural: la educación ambiental, que es, como ya hemos dicho, educar para favorecer y para mejorar el ambiente. En nuestro contexto particular, la animación sociocultural de base ambientalista puede ser, que duda cabe, un elemento importante para operativizar a la comunidad, para la toma de conciencia de su situación y de la necesidad de solidaridad entre sus miembros.

3. La práctica ambientalista en un marco comunitario

Como ya se ha mencionado, el animador deberá partir de un conocimiento real de la comunidad y de su problemática medio-ambiental; a partir

de aquí, será necesario que entre en contacto con todas las instituciones del barrio o de la localidad a fin de lograr una acción conjunta y coherente entre todos los líderes de opinión y personas influyentes (Alvarez & Ander-Egg & otros, 1981) y en este sentido, el trabajador social no puede decantar de sus planes a la escuela ni por supuesto al profesorado.

La escuela debe asumir, en cualquier campaña de intervención sociocomunitaria, un papel preponderante pues su influjo hace que pueda implicarse en la misma a todos los miembros de la familia. El constante diálogo y la necesaria colaboración entre los trabajadores comunitarios y el profesorado de la escuela, puede hacer que éstos participen en las campañas de concienciación ambiental, a partir, fundamentalmente, de la integración, en los planteamientos educativos del centro, de los postulados ambientalistas. No obstante, una acción a priori tan sencilla y simple como pueda ser el contacto entre los profesionales de la escuela y de la «comunidad», no es en la práctica tan fácil de ser llevada a cabo. Reticencias por parte de la escuela, fundamentalmente, hacia unos profesionales por lo general aun desconocidos —los trabajadores sociales— y que asimismo presentan unas condiciones laborales en cierta manera confusas y sin tradición, hace que al intentar establecer contactos con los maestros, y más aún en cuestiones de índole pedagógica, sean vistos como intrusos, al mismo tiempo que inexpertos en estas cuestiones. Hoy, para solucionar tal situación es necesario que el profesorado se reconozca como uno más de los profesionales que en la actualidad participan de la competencia pedagógica, pero nunca como el único. En la comunidad, la educación y su aplicación, no es ya patrimonio exclusivo de la institución escolar, y por supuesto, de unos únicos profesionales. En el caso concreto de la educación ambiental, la situación no tiene porque ser diferente, al contrario, creemos que la escuela puede verse muy favorecida por las acciones de los animadores hasta tal punto que sus planes sociocomunitarios pueden, al mismo tiempo, servir de motor renovador de la práctica escolar; en este sentido, la inclusión de la nueva axiología ambientalista en los objetivos educativos de la escuela —la tan traída y llevada transversalidad— supone su adecuación a las necesidades sociales de la comunidad a la que sirve. No hay duda que la escuela debe implicarse en la problemática social del entorno y mantener, en consecuencia, una dinámica de relación, de diálogo y por tanto de información, con la comunidad.

Sin embargo, donde se conjugan las actividades propiamente profesionales por parte del trabajador social y en relación a la educación, es en el contexto de la educación no formal (J. Sarramona, 1992). En este sentido, la organización de campañas diversas en beneficio del medio ambiente de la comunidad —barriada, pueblo, etc.— tales como las orientadas al embellecimiento de fachadas o calles, a la limpieza del núcleo urbano, o a la toma de conciencia en función de alguna problemática concreta que afecta a la

localidad, se determinan como actividades más específicas y propias del carácter profesional del trabajador social; en este sentido, y además de la relación con la escuela, las actividades acerca o en conexión con las asociaciones de vecinos, la organización de actos diversos, tales como exposiciones, concursos, conferencias, etc., así como la organización de colectivos, de colonias o campamentos, de clubs juveniles, y la utilización de los medios de comunicación, se nos presentan como las acciones más pertinentes a desarrollar en estos casos.

Hay, no obstante, otras estrategias, acaso más complejas, pero asimismo más efectivas y espectaculares para el desarrollo de la educación ambiental en un contexto de trabajo social y con pretensión de animación sociocomunitaria. Destacamos, como las más específicas: los centros urbanos de interpretación, la organización de colectivos ecologistas y asociaciones de defensa de los consumidores, y fundamentalmente, los programas comunitarios de educación ambiental. Intentaremos a continuación diseñar los enfoques de intervención de cada uno de estos ámbitos.

3.1. *Centros urbanos de interpretación*

De hecho vienen a ser, por su funcionalidad y objetivos que persiguen, instalaciones ubicadas en las ciudades que poseen la finalidad exclusiva de educar a favor del ambiente, entendido ahora en exclusividad como urbano. Son pues instalaciones o equipamientos que se nutren exclusivamente de visitantes y que poseen una finalidad por lo general bipolarizada hacia la formación ambiental y hacia la instrucción o los conocimientos sobre el ambiente (J. Sureda, 1990, 251 y ss.). Pretenderán pues, en función de la primera perspectiva, conservar y favorecer el medio ambiente urbano y de acuerdo con la segunda, enseñar la ciudad, sus características y su problemática, a fin de que el visitante sea capaz de calibrar la necesidad y la conveniencia de practicar la moral ambientalista, básicamente en lo referente a la limitología como virtud (no consumir, no gastar, no desaprovechar... energía, agua... y por el contrario, reciclar).

Los centros urbanos de interpretación ambiental surgieron en el Reino Unido, en la década de los años setenta, y muy pronto fueron utilizados no sólo por los escolares sino también por los turistas, los profesionales y los vecinos, ya que también se constituyen como centros de información urbana, así como de las obras y proyectos en perspectiva, por lo que los colectivos ciudadanos encuentran en ellos un apoyo fundamental en donde informarse, y en consecuencia, en donde fundamentar y orientar sus acciones y reivindicaciones. No hay duda entonces que estos centros urbanos coayudan a la animación, a la toma de decisiones colectivas de las comunidades, y en suma, a la participación cívica en función de sus propios

intereses y presupuestos. Son, en suma, centros promotores de la acción ciudadana en materia de urbanismo y de control de la situación medioambiental, por lo que se configuran como elementos de apoyo importante para la revitalización del movimiento vecinal.

Estos centros se plantean pues como verdaderas unidades de acción (J. Sureda, 1990), que como decíamos, pueden ser también de suma importancia para la actividad escolar ya que en ellos se dan cursos a los profesores, se elabora material didáctico, así como guías informativas para los visitantes en general; al mismo tiempo, suelen estar dotados de una pequeña biblioteca especializada, de una unidad de información urbana y jurídico-urbanística, que en situaciones de conflicto, puede ser de gran ayuda para la comunidad.

De hecho, están montados a base de exposiciones, con maquetas, planos, paneles informativos, fotografías, estadísticas, modelos a escala, y otras estrategias de simulación (incluyendo el uso de ordenadores) que enseñan la ciudad, tanto su historia o evolución, como su cultura, arquitectura, características específicas, etc. Sin embargo, incluyen también otra perspectiva de la ciudad, que acaso sea la que más interés ofrece desde el punto de vista de la acción sociocomunitaria. Me refiero a que en estos centros, y mediante la misma técnica expositiva y de simulaciones a las que hemos hecho referencia, se evidencia, ante los visitantes, la problemática y la gran complejidad que en todos los órdenes genera una ciudad; así, aspectos tales como la necesidad de alimentación de sus ciudadanos, la problemática propia de su abastecimiento, la organización de los mercados centrales, los gastos de energía, su infraestructura, la compleja tecnología que se requiere, la acuciante necesidad de la desaparición de las toneladas diarias que de residuos sólidos se recogen, las redes de servicios subterráneos, el abastecimiento de agua... y tantos otros servicios que se requieren y que exigen soluciones complejas y aportes económicos, generalmente inimaginables para el ciudadano medio, son plasmados de forma atractiva y realmente comprensiva.

En España contábamos con un centro de este tipo, instalado, desde 1984, en Barcelona («Centre de Medi Urbà»), que dentro de su sencillez pretende cumplimentar los siguientes objetivos: En primer lugar, dar a conocer la ciudad; luego, conocer lo que piensan (percepción del medio) y lo que esperan (aspiraciones) los moradores de la propia ciudad, a fin de que el centro se plantee como un medio y un espacio de reflexión colectivo, para que la ciudadanía pueda participar en las tomas de decisiones futuras y que afecten a su espacio o medio vital. Por último, se contempla la necesidad de que el Centro eduque y responsabilice no sólo a los ciudadanos, sino también a los técnicos y responsables de la planificación urbana. Asimismo en Murcia, y desde 1991, existe el centro de «Los Molinos», en pleno centro de la ciudad, que propicia la toma de conciencia cívica sobre las problemáticas medioambientales que generan las ciudades.

3.2. Organización de colectivos ecologistas

Es otra de las grandes alternativas de animación y participación con que cuenta el animador sociocultural, vista por lo general, la eficacia de las movilizaciones que organizan y la atención que estas temáticas y estos grupos promueven por parte de los medios de comunicación. Al mismo tiempo, no hay duda que la organización de estos colectivos supone paralelamente toda una labor de concienciación de formación en la temática ambiental, por lo que se adecua a la consecución del logro educativo-ambiental al mismo tiempo que el participativo.

Sin entrar aquí en detalles sobre lo que supone la ideología ecologista (D. Simonet, 1980) es necesario destacar toda una serie de características que hacen de los movimientos ecologistas un medio interesante y aun efectivo de animación y participación ciudadana. Me refiero, por ejemplo, a su coyunturalidad; por lo general, los colectivos ecologistas surgen en función de una problemática concreta, que en aquel momento se plantea y se toma como único objetivo de acción. Esto hace que sean muy flexibles y eficaces en sus acciones pues, al no poseer por lo general una estructura organizativa fija y monolítica aportan una facilidad y rapidez de respuesta de gran impacto social. Téngase en cuenta que los movimientos ecologistas son fundamentalmente, y a pesar de las organizaciones políticas que asimismo propician, anti-partido, y que sólo pretenden institucionalizarse en la sociedad a fin de llamar la atención sobre problemas ambientales concretos; ello hace que se planteen más como grupos de presión e independientes, y en el caso de un barrio, localidad o comunidad determinada, como un colectivo de base, con la consiguiente capacidad de movilización para aspectos puntuales (B. Varillas & H. Cruz, 1981).

Se tratará entonces de estructurar organizaciones autónomas, propias de la comunidad, no formalizadas ni institucionalizadas, y que al mismo tiempo no estén participadas por ningún tipo de autoridad. Grupos entonces que tomen conciencia de la necesidad de favorecer el medio ambiente, y que en consecuencia, tengan clara la relación existente entre aspectos sociales (calidad de vida, salud, higiene, desarrollo económico...) y la defensa de la naturaleza (Colom, 1989).

Si a ello añadimos la creencia de que es necesario producir únicamente lo necesario, y que la solidaridad y la paz, son esenciales en el nuevo orden a configurar, se tendrá ya una mínima base ideológica común que puede servir de acicate para la formación ecológico-ambientalista del mencionado colectivo, que a su vez será el encargado de propagar la toma de conciencia ambientalista entre sus convecinos. Propagación que se basa, por otra parte, en técnicas muy simples, y por tanto de fácil costo, asumible en todos los casos por una comunidad o asociación de vecinos. Simples folletos informativos, pegatinas, multiplicación de un símbolo distinto, la estética del graffiti,

y la utilización de los medios masivos de comunicación, hará que, por lo general, un problema local, propio de una barriada en concreto, sea asumido por otros colectivos y asociaciones, que rápidamente se identificarán con él y harán causa común con la situación denunciada.

Creemos, y la experiencia colectiva que tenemos de estos últimos años refrenda nuestra postura, que la lucha ecologista, es una de las formas más dinámicas y eficaces de participación cívica. Sin embargo, quisiera dejar claramente expresado que mi concepción de la participación comunitaria se asienta exactamente en eso, en una cultura de la participación y del diálogo y no en la confrontación (Colom, 1988). En un contexto democrático, la vertebración de la sociedad no sólo debe contemplar el sentido político o laboral que protagonizan los partidos políticos y los sindicatos; no puede concebirse una verdadera sociedad democrática sin la participación ciudadana, lo que implica que sea la propia ciudadanía quien se organice a fin de lograr sus ansias de participación; en este sentido, las asociaciones de vecinos, las asociaciones de defensa del consumidor, o en nuestro caso, los colectivos ecologistas, son, que duda cabe, opciones absolutamente coherentes para profundizar en la vida democrática, por lo que estarán siempre en el punto de mira del trabajador social para el logro de su objetivo dinamizador.

3.3. *La organización de asociaciones en defensa del consumidor*

Aquí, la originalidad reside en la temática que es objeto y finalidad de la propia asociación, ya que como es obvio pensar, su organización o proceso de gestión, es de hecho parecido a la creación de cualquier otro colectivo (P. Tschorne & C. Mas & J. L. Regojo, 1990). Sin embargo, siempre que la animación sociocomunitaria se busque a través de la Educación Ambiental, una asociación de este tipo puede ser de gran interés, pues el objetivo que persigue —la defensa del consumidor— entra en contacto directo con los intereses ambientalistas. Así, aspectos tales como el ocio, el disfrute de zonas verdes, y sobre todo, cualquier referencia a alimentos y su consumo, se plantea como una perspectiva que lleva implícita la defensa del medio ambiente (Santos & Carvalho & Duarte, 1991). El hecho de exigir envases biodegradables, el control sobre los oxidantes y conservantes propios de la actual tecnología que incide sobre la alimentación... etc., son acciones que a la larga benefician a la naturaleza y descubren en el hombre costumbres y prácticas higiénico-sanitarias que conllevan también al adecuado encuentro del hombre con su medio. No hay duda pues que este tipo de asociaciones, pueden, paralelamente a la consecución de sus objetivos propios, realizar una actividad importante en el campo de la educación ambiental tanto comunitaria como escolar (INC & CCE, 1984).

3.4. Programas comunitarios de Educación Ambiental

O actividades desarrolladas en el marco de una comunidad, normalmente pequeña —barrio, pueblo, etc.— con el fin de solucionar problemas ambientales específicos y locales. De hecho, encontramos dos tipos de programas comunitarios, según sean las características de los factores que deterioran el medio:

- Factores Extrínsecos, o cúmulo de agresiones ambientales orquestadas por agentes exteriores a la comunidad.

Podemos poner como ejemplo, la construcción de una autopista cercana al núcleo de población, la instalación de una industria con consecuencias nocivas (contaminación...), la especulación del suelo y la consiguiente urbanización, etc. Ante esta situación, los programas comunitarios de educación ambiental seguirán muy de cerca un diseño parejo a las acciones informativas de tipo socio-político, no poseyendo en este sentido, originalidad propia. Considero entonces que un esquema de acción en estos casos podría ser el siguiente:

1. Plantear el problema a nivel general, o sea, darlo a conocer. Para ello es aconsejable apoyarse en las instituciones de la localidad, fundamentalmente la asociación de vecinos, la escuela, etc. Una vez organizada una fuerza de oposición local se intentará:
2. El contacto con los responsables, bien sean de la empresa privada, o pública. Será conveniente en esta etapa establecer diálogo con los responsables políticos municipales.
3. Dar a conocer y, por tanto, expandir el problema, implicando en consecuencia a los medios locales de comunicación: prensa, radio y si es posible la T.V. local o autonómica.
4. Implicar, en consecuencia, al máximo número de personas, tanto del barrio como de otras zonas. Para ello se reforzarán las anteriores campañas de información, con otras actividades de expansión y difusión de la cuestión objeto del programa (carteles, pegatinas, organización de colectivos, etc.).
5. El logro educativo, o consecución de una conciencia y actitud ante la situación que redunde en el convencimiento de que es importante preservar el medio ambiente. Para ello, se utilizarán las escuelas, los centros de la tercera edad, los centros cívicos-culturales, las asociaciones de vecinos, etc., a fin de que, con las metodologías que son propias de estos centros participen y se impliquen directamente el máximo número de personas. Además, se reforzarán estas acciones con conferencias, charlas, debates, mesas redondas y otras actividades públicas de análisis y difusión.
6. Por último, y llegados a este punto, el trabajador social se tendrá que retirar a fin de dejar la hegemonía y el protagonismo a los líderes

naturales que hayan ido surgiendo durante todo el proceso, a fin de que sean éstos, con su credibilidad, los que vayan explicando cara a cara la situación a sus convecinos y los que en definitiva tracen las acciones del proceso. El trabajador o animador social, deberá en consecuencia, iniciar las actividades, siempre en colaboración con las instituciones locales, e ir desarrollando un proceso de objetivización personal que forzosamente debe culminar en un comportamiento anónimo. El trabajador o educador social, no se olvide, no tiene como misión el directivismo sino simplemente el logro de la participación ciudadana, por lo que, conseguida ésta, su misión debe ser a nivel de protagonismo, totalmente marginal.

- Factores Intrínsecos, o situaciones problemáticas a nivel ambiental, cuya culpabilidad recae en los propios moradores de la comunidad.

Es decir, se tratará ahora de plantear acción educativa y participativa sobre los propios habitantes considerados como causa negativa de la situación ambiental que se quiere corregir para su mejora. Como se comprenderá, estas situaciones serán mucho más delicadas para el profesional sociocomunitario ya que se verá, a nivel personal más implicado y con el peligro real de que pueda ser contestado por sus conciudadanos.

Casos que entrarían dentro de esta perspectiva serían por ejemplo, y en el caso de barrios urbanos, la necesidad de llevar a cabo campañas en contra del tendido de ropa en los balcones, de la suciedad de la calle, del abuso en el consumo de agua, del uso incorrecto de zonas públicas, etc.; por otra parte, temas como los incendios, la quema de rastrojos, la caza de alimañas o la caza furtiva, serían ejemplos reales de problemas que un trabajador social podría encontrarse a nivel ambiental en un pueblo o en una comunidad rural.

Ante situaciones de este tipo, es cuando deben plantearse, verdaderamente, los denominados Programas Comunitarios de Educación Ambiental (Sureda & Colom, 1988), que, por lo general, deben responder al siguiente esquema o análisis de tareas:

1. Delimitación del Problema Ambiental, objeto del programa. Es acaso el punto más importante, decisivo y también más original de este tipo de programas, por lo que, en consecuencia, será aquí, en donde el trabajador social demostrará su profesionalidad, capacitación y experiencia.

La delimitación del problema presupone, por una parte, definir el problema ambiental, o sea, exige una especificación de objetivos, y por otra, documentarse sobre el problema en cuestión. Esta documentación supondrá llevar a cabo lo que se viene en denominar «la memoria del problema», o trabajo de investigación y búsqueda, basado en publicaciones oficiales y bibliografía en general, análisis de opiniones y encuestas, contacto con expertos, utilización de la prensa y publicaciones locales, fuentes orales, y

asimismo, en el conocimiento directo de los usos y costumbres, de las tradiciones, y en general de la situación socio-humana de la comunidad, a fin de que, con todos estos medios, se pueda llegar a conocer las causas y los orígenes del problema así como los condicionamientos que lo hacen beneficioso para la población.

Por lo demás, la memoria tendrá que clarificar una cuestión realmente muy importante, y es calibrar el grado de implicación de la población en el problema. Así, la situación ¿afecta a toda la comunidad?, ¿o sólo a un grupo concreto? O sea, la memoria debe delimitar el grupo de población que deberá ser objeto del programa, y por supuesto, teniendo en cuenta toda la información recogida y asimilada, tendrá que ser capaz de contestar (y solucionar) el siguiente planteamiento: ¿Cómo se puede solucionar el problema sin que se evidencien públicamente culpables concretos, y sabiendo además, las costumbres, tradiciones y limitaciones que asimismo se dan en la comunidad? De hecho, éstos son los dos grandes objetivos de la realización de la memoria: delimitar la población objeto y diseñar una pauta de acción-solución.

2. Planificación del Programa. Si como hemos visto, una de las finalidades de la memoria era diseñar o centrar soluciones adecuadas, se tratará ahora, en una segunda fase, de planificar y centrar tales alternativas. Para ello se requiere un modelo de planificación que al menos incida sobre las siguientes cuestiones:

- Definir concretamente el grupo o población que será objeto de aplicación del programa, lo que debe contemplar al mismo tiempo, una evaluación precisa de las relaciones del grupo con el problema.
- Temporalizar, o determinar etapas y tiempos del programa, lo que implica evaluar la conveniencia de escalonar el programa, o sea, si debe incidir exclusivamente sobre el grupo problema, o si debe ser aplicado a toda la población indiscriminadamente. Si se acoge la segunda estrategia, evidentemente, los responsables del mismo, tendrán que asegurar la continuidad de las acciones programadas.
- Definir los mensajes, o sea, seleccionar ideas, a fin de que éstas se transformen en mensajes, puedan ser comunicados a través de los medios que, en estos momentos se tendrán que seleccionar. Se trata de recopilar ideas base a fin de influir en el cambio de actitudes que se requiere. Los mensajes que de ellas se concreten deben ser breves, directos, que impliquen aspectos del grupo o de la población objeto, al mismo tiempo que deben adecuarse a las características de los medios de comunicación por los cuales serán transmitidos.
- Seleccionar actividades, lo que supone inventariar los medios e instituciones de la comunidad susceptibles de ser utilizados; asimismo se debe analizar la posibilidad de crear medios propios. En cada caso se

deberán especificar los contenidos a transmitir y el tipo de acciones que se deben emprender (en escuelas, a través de la prensa, radio, publicación de folletos, campañas de difusión e información, debates, conferencias, exposiciones, etc.).

3. Ejecución del programa, en un intento de cumplimentar los objetivos propuestos pero con la flexibilidad suficiente para ir recreando nuevos procesos en función de la consecución de logros.

4. Verificación, o evaluación de los resultados conseguidos. En este orden de cosas proponemos que la valoración final se realice mediante técnicas elementales, ya que la utilización de instrumentos de medida especializados —encuestas, cuestionarios, escalas de actitudes, etc.— no es en absoluto operativa, fundamentalmente a nivel económico, pues muy fácilmente puede ser más costosa la evaluación que la aplicación del programa. De ahí entonces que aconsejemos una evaluación más suave, consistente, por ejemplo, en analizar la asistencia a los actos, o la respuesta a las convocatorias efectuadas, saber la opinión de especialistas, o de líderes de opinión, y sobre todo, a posteriori, ver si realmente han ido disminuyendo el número de acciones consideradas en un principio como problemáticas y que, en definitiva, fueron las causantes de la aplicación del programa.

4. Reflexión final

Creemos que con los casos estudiados y con las estrategias enunciadas, se evidencia factible la posibilidad de lograr la animación sociocomunitaria a través de la Educación Ambiental. Con ello además, confirmamos de nuevo la gran relación existente entre animación o participación comunitaria y educación, hasta tal punto que, una vez más, la labor educativa, propia del pedagogo social se entremezcla con la participativa, propia del trabajador social. De esta forma, Trabajo Social y Educación Social, se nos presentan como dos caras de una misma moneda, lo que nos obliga a entender el trabajo educativo como una forma de participación y el trabajo participativo como una estrategia educativa.

Debemos asimismo confirmar la importancia que posee un planteamiento educativo de nuevo cuño, tal como es la Educación Ambiental, para la finalidad o el logro participativo-comunitario. El mensaje ambientalista penetra fácilmente, mediante la participación, en la lógica de las personas, porque de hecho forma parte de la lógica de las necesidades. Por otra parte, enriquece el campo de la planificación de la educación no formal (Ander Egg, 1987; Sarramona, 1992) al aportar a la Pedagogía nuevos diseños educativos de intervención.

Bibliografía

- ÁLVAREZ & ANDER-EGG & CASADO & otros (1981): *Organización y administración de servicios sociales*. Madrid: Edit. Marslega.
- ANDER-EGG, A. (1987): *Introducción a la planificación*. Buenos Aires: Edit. Humanitas.
- Ayuntamiento de Barcelona (1990): *La ciudad educadora*. Barcelona.
- BASSAND, M. & HAINARD, F. (1986): *Dynamique socio-culturelle regional*. Lausanne: Edit. Press Polytechniques Romandes.
- CARBO, O. & CATALÁ, R. (1991): *Ecoterritorio y animación sociocultural*. Valencia: Grup Dissabte.
- CASTILLEJO, J. L. (1987): *Pedagogía Tecnológica*. Barcelona: Edit. Ceac.
- C.M.M.A.D. (1988): *Nuestro Futuro Común*. Madrid: Alianza Edit. & MOPU.
- COLOM, A. J. (1988): «Pedagogía Social y Política. Las asociaciones de vecinos como modelo de educación social informal», pp. 49 a 60, de *Revista de Pedagogía Social*, n.º 3. Murcia.
- (1989): «Ecologismo y educación», pp. 141 a 158, de B. Delgado & M. L. Rodríguez (coords.) (1989).
- DELGADO, B. & RODRÍGUEZ, M. L. (coords.) (1989): *Homenaje al profesor Alexandre Sanvisens*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- I.N.C. & C.C.E. (1984) (Instituto Nacional del Consumo & Cooperativa de consumo Eroski): *La educación del consumidor en la escuela*. Madrid: I.N.C.
- MAILLO, A. (1979): *Un método de cambio social*. Madrid: Edit. Marsiega.
- MARCHIONI, M. (1989): *Planificación social y organización de la comunidad*. Madrid: Edit. Popular.
- SANTOS, B. & CARVALHO, O. & DUARTE, T. (1991): *A educação do consumidor*. Lisboa: Texto Edit.
- SARRAMONA, J. (Edit.) (1992): *La educación no formal*. Barcelona: Edit. Ceac.
- SIMONET, D. (1980): *El ecologismo*. Barcelona: Edit. Gedisa.
- SIMONOT (1974): *Les Animateurs Socioculturels*. París: PUF.
- SUREDA, J. (1990): «Programas, medios y recursos didácticos del entorno urbano», pp. 245 a 253 de: Ayuntamiento de Barcelona (1990).
- SUREDA, J. & COLOM, A. J. (1989): *Pedagogía Ambiental*. Barcelona: Ceac.
- TSCHORNE, P. & MÁS, C. & REGOJO, J. L. (1990): *Guía para la gestión de asociaciones*. Madrid: Edit. Popular.
- VARILLAS, B. & CRUZ, H. (1981): *Para una historia del movimiento ecologista en España*. Madrid: Edit. Miraguano.
- VICHE, M. (1989): *Intervención sociocultural*. Valencia: Grup Disabte.